



ARICA Y PARINACOTA  
REGIONAL GOBIERNO REGIONAL

ADJUDICA LICITACION ID. N° 5420-56-L111  
"DIFUSION DE GESTION DEL GOBIERNO REGIONAL EN  
PRENSA ELECTRONICA".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1356/2011 ✓

ARICA, 22 AGO 2011

**VISTOS:**

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.481 del Presupuesto del Sector Público para el año 2011; El acta de apertura de fecha 09/08/2011; El Acta de Adjudicación de la Encargada de Comunicaciones; La certificación de disponibilidad presupuestaria; La solicitud de gastos de Comunicaciones; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, revisado el cuadro comparativo del portal mercado público se presentaron 03 ofertas económicas en la Licitación Pública Simple N° 5420-56-L111 denominada "DIFUSION DE GESTION DEL GOBIERNO REGIONAL EN PRENSA ELECTRONICA".

2.- Que, de acuerdo a la tabulación de los criterios de evaluación que arrojan los puntajes obtenidos por cada oferente, una cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria vigente.

3.- Que, se propone adjudicar a la Empresa, **ASESORIAS E INVERSIONES COMUNIDADES CIUDADANA S.A.**, RUT N° 76.652.970-4, por un monto de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), valor neto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

**RESUELVO:**

1.- **ADJUDICAR**, a la Empresa **ASESORIAS E INVERSIONES COMUNIDADES CIUDADANA S.A.**, RUT N° 76.652.970-4, por un monto de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), valor neto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.



2.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.07.001 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.**

  
**INTENDENTE**  
**RODOLFO BARBOSA BARRIOS**  
**INTENDENTE**  
**GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA**

RBB/HDF/AQO/AYC/PSC/acr

Distribución:- Adquisiciones - Oficina de Partes.

